

22 de agosto de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Aprueban Normas Complementarias Aplicables a las Derramas

Resolución SBS N° 02738-2023

Entre otras modificaciones, la SBS ha aprobado las “Normas Complementarias Aplicables a Derramas”, regulándose, en su Capítulo VI, aspectos como la elaboración de Estados Financieros de acuerdo con los lineamientos del Marco Contable de las Derramas, la aplicación del Plan de Cuentas establecido para las Derramas con aplicación supletoria de lo dispuesto en las NIIF, la información que debe contener el Balance de Comprobación y la Memoria Anual, entre otros aspectos vinculados a la información financiera.

Las disposiciones referidas a la Información Financiera, contenidas en el mencionado Capítulo VI, entrará en vigencia a partir de enero de 2025, quedando sin efecto la aplicación de la Circular N° DCB-13- 2014-SBS para las Derramas. Las demás disposiciones entrarán en vigor el 23 de agosto de 2023, salvo las excepciones establecidas en la Resolución bajo comentario.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales Separata Especial, páginas 1 al 24.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.